

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El curso se desarrolló con normalidad. No existieron problemas que impidieran o alteraran el normal desarrollo de la docencia. A partir de la lectura y defensa pública de los trabajos de fin de máster, se evidenció que, a medida que la experiencia docente en el máster se ha ido desarrollando y consolidando curso tras curso, los resultados obtenidos y las competencias adquiridas por los estudiantes durante el máster se van haciendo más patentes en todos los aspectos. El trabajo continuado por eliminar los posibles desajustes de todo tipo, de horarios, de coordinación docente, de planificación de las clases y por reducir los problemas de funcionamiento, está dando unos resultados visibles y bastante satisfactorios.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información publicada sobre el Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio está completa y actualizada, y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título.

La información es intuitiva y de fácil acceso a través de la página web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de usuarias y usuarios (información previa, perfil del ingreso, plazas ofertadas, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos). La Universidad de Alicante desde sus inicios ha mostrado una especial sensibilidad en todos los temas relacionados con la accesibilidad. Dentro de este espíritu se trabaja por tener un sitio web totalmente accesible siguiendo las pautas de accesibilidad al contenido en la web 1.0 del W3C. Las páginas de los niveles superiores ya cumplen con estas recomendaciones y se trabaja por hacer accesibles el resto de las páginas.

Con la incorporación del gestor de contenidos Vualà, se obtiene una calificación nivel AAA (en los

puntos automáticos), de todo el contenido que se gestiona con esta herramienta. De esta forma cumplimos con el compromiso establecido en el RD 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Toda la información relacionada con el título se ofrece en valenciano y castellano. En lo que se refiere a la web, también en inglés.

La Universidad realiza toda una serie de actividades para promocionar y ofrecer información a futuros/as estudiantes sobre esta y cualquier otra titulación. Asimismo se organizan campañas de visitas a los centros que imparten enseñanzas medias y lo solicitan, en las que se realiza una charla sobre la titulación seguida de una rueda de consultas del alumnado.

Evidencias:

Enlace web que tiene información del Título:

(Web) D034 - Enlace máster en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

Folleto:

(Web) D034 - Folleto Máster en Arqueología profesional

Información y promoción de la titulación a futuros estudiantes:

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de usuarias y usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación (en el apartado Más info).

También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.

En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

La implantación de cada uno de los nuevos cursos del Grado ha sido planificada a través del proyecto Redes. Este programa favorece e impulsa proyectos de investigación constituidos en equipos de trabajo colaborativo, dirigiendo sus esfuerzos hacia la mejora de la docencia en general y la calidad del aprendizaje del alumnado, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias, metodologías y herramientas entre profesionales del ámbito universitario en la comunidad universitaria. -

Se trata con especial atención la información referida a las Prácticas externas y el Trabajo fin de Grado. Existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web Se ha desarrollado por parte de la UA y la Facultad el marco normativo

que regula los aspectos particulares de las Prácticas externas y del Trabajo fin de Grado.

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional. La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula el intercambio de estudiantes. Por su parte, la Facultad ha aprobado un reglamento propio que desarrolla lo estipulado en la normativa general de la UA respecto a la movilidad.

En cuanto a la información acerca de los trámites administrativos y normativa académica, se ha hecho un esfuerzo por aglutinar todos los aspectos que puedan interesar al alumnado en el portal de la secretaría de la Facultad, a la que se puede acceder también desde Campus virtual. Se están realizando avances importantes para simplificar la gestión de trámites administrativos que afectan al alumnado, ampliando los que se pueden efectuar a través de la sede electrónica de la UA y ofreciendo la posibilidad de realizar cualquier trámite de manera no presencial.

Una de las herramientas habilitadas desde la Facultad para orientar al colectivo de estudiantes es el Programa de Acción Tutorial (PAT) cuyo objetivo es hacer más accesible los servicios e infraestructuras de la Universidad. A través de una serie de tutorías grupales, se les informa sobre aquellos aspectos (becas, movilidad nacional e internacional, convalidaciones, salidas profesionales, etc.). En esta misma línea, se inserta el Acto de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso. Durante la primera semana en que se inicia el curso académico se lleva a cabo un acto de bienvenida para el alumnado que inicia sus estudios. Se trata de un evento destinado a acoger e informarles, en el que se les proporciona orientación sobre: Instituciones y servicios de carácter general de la UA (Servicio de Información al alumnado, Biblioteca General, Defensor/a Universitario/a, Servicio de prevención, Cultura y deporte, etc) y aspectos generales de la organización académica de la Facultad y aspectos particulares de su titulación. La información relativa a este acto se entrega en la fecha de matrícula.

Por otro lado, la intranet Campus virtual, aparte de ser una herramienta de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje, se utiliza como una plataforma de información en todos los sentidos, en la que la/el estudiante recibe información general y particularizada atendiendo a las asignaturas que tiene matriculadas.

Evidencias:

Información sobre la estructura del plan de estudios, guías docentes, profesorado, categoría docente, etc.:

(Web) D034 - Enlace máster en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

Trámites administrativos:

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Sede electrónica UA

Movilidad:

(Web) UA - Información sobre movilidad

Prácticas externas:

(Web) D034 - Información Prácticas externas

Normativa para titulaciones de master:

(Web) CEN - Normativa másters

Intranet Campus Virtual:

(Web) CEN - Tutorial Campus virtual

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y fue trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título.

El procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones del plan de estudios del Máster oficial de Arqueología profesional: herramientas para la gestión integral del patrimonio arqueológico al plan de estudios de Máster Universitario en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio, se encuentra disponible en la dirección web del máster <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034#> y en la página del Departamento que lo gestiona <http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO (octubre 2011) (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO (octubre 2011) (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVER. EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO (junio 2013) (curso 2012) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Evidencias:

Documentos evaluación externa:

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO (octubre 2011) (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVER. EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO (junio 2013) (curso 2012) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Acreditación:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO (julio 2014) (curso 2013) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

El Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el equipo de Dirección del centro, las personas que coordinan los aspectos de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las Comisiones de Grado/Postgrado y los grupos de mejora (coordinadores/as de curso y coordinadores/as de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de Grado/Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las comisiones de Grado/Posgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestrales y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos a la persona que coordina los asuntos de calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Centro.

Durante los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 y a partir de los informes de coordinación de asignatura y curso, se realizaron dos informes de seguimiento semestral de la Comisión de Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio que se pueden consultar (uso restringido a la comunidad universitaria) en el apartado Informes de seguimiento de la oferta formativa de la Facultad

Para la elaboración de los citados informes, se consideran las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, los informes de las y los responsables de todas y cada una de las asignaturas, los informes de coordinación de curso y un informe que elabora la o el representante de estudiantes.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad del curso académico 2013-14, aprobados por la Junta de Centro e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC (<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/manual/cap-04.pdf>).

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la

Universidad ha desarrollado un sistema de interposición y respuesta a quejas y sugerencias, a través de la e-Administración. El sitio web por el se accede al formulario, ofrece una información detallada sobre su procedimiento y seguimiento. Del seguimiento y valoración de las quejas y sugerencias, si las hubiere, hay evidencias en los informes de seguimiento de la titulación.

Valoración de los resultados de la evaluación del profesorado:

.....
.....
La UA ha puesto en marcha una encuesta dirigida al profesorado en la que se pretende averiguar su grado de satisfacción con el alumnado, la organización y desarrollo de la enseñanza, infraestructuras y recursos y con los resultados obtenidos por la titulación. La evidencia está publicada en el AstUA y en la web a través del Informe de rendimiento de la titulación.

Valoración de los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras.

El resultado de esta encuesta junto a otros indicadores influye en la atribución de incentivos al PAS.

La UA también realiza bianualmente una encuesta al PAS sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a las y los responsables de cada uno de los servicios.

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante ha implementado una herramienta (el programa ASTUA) que facilitará la gestión del SGIC. A través de él se puede acceder a diversos instrumentos relativos al seguimiento del programa formativo.

Evidencias:

Evidencias referidas a la estructura y política de calidad del Centro:

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Web) CEN - Comisiones de la Facultad

Evidencias referidas al seguimiento de la Titulación:

(Registro CEN02) Informe seguimiento (1r semestre) Comisión Titulación (curso 2013) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro CEN02) Informe seguimiento (2º semestre) Comisión Titulación (curso 2013) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro CEN02) Informe resultados comisión titulación (curso 2013) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro CEN02) F01-PM01 (1r. Semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2013)

(Registro CEN02) F01-PM01 (2º. semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2013)

(Registro CEN02) F02-PM01 Informe resultados Comisión Calidad (curso 2013)

Quejas, reclamaciones, sugerencias:

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

95 %

Los indicadores de rendimiento del título son muy altos y presentan pocas variaciones. La tasa de no presentados es de un 4% lo que representa un aumento de 2 puntos respecto al curso anterior. La tasa de éxito es del 100%.

Tasa de abandono del título (AVAP)

Sin datos.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

100 %

En el curso 2013-14 se ha alcanzado la tasa más alta de eficiencia que ha ido aumentando desde el curso 2011-12 (97%)

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

Sin datos.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

57 %

Esta tasa ha aumentado desde el 50% para el curso 2012-13 al 57% para el curso que se analiza. El número de matriculados de nuevo ingreso aumentó en 2 alumnos respecto al año anterior. A pesar de la coyuntura económica y el aumento de las tasas universitarias, este máster ha mantenido e incluso incrementado el número de matriculados. No existe demanda insatisfecha No existe demanda insatisfecha y el exceso de oferta es del 43%. La dedicación lectiva media por alumnos es de 58,4 créditos.

Tasa de matriculación (AVAP)

57 %

El número de estudiantes matriculados en el curso académico 2013/14 fue de 17. De ellos todos fueron de nuevo ingreso.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

95 %

Esta tasa se mantiene en los mismos parámetros del curso anterior. La totalidad de la plantilla docente del Máster posee el título de Doctor, a excepción de uno de los profesores que se incorporó durante el curso 2011-12. Esta incorporación motivó el descenso producido en esta tasa en dicho curso, que era del 100%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

74 %

En este curso la tasa de PDI a tiempo completo se ha incrementado respecto a años anteriores. No obstante, hay que tener en cuenta el evidente perfil profesional del máster, que implica la participación de profesionales en activo (directores de museos, técnicos de Cultura y Patrimonio

de ayuntamientos y de la Consellería, etc.), vinculados a la Universidad con contratos de profesor asociado a tiempo parcial, que dotan a la docencia del máster de un contacto directo con el desempeño profesional de la Arqueología y Gestión del Patrimonio. Esta especificidad condiciona directamente a este indicador.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

1,0

La duración media de los estudios para este curso es de 1 año (coincidiendo con la duración teórica de este máster oficial).

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVER. EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO 13/14 (curso 2013) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

Alicante, 12/05/2015

Fdo: Manuel Palomar Sanz